



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Secretaría Académica / Coordinación de la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo
/ Comité de Titulación

INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

I. Requisito para graduarse mediante ésta opción:

El pasante debe acreditar al menos dos años de práctica profesional en las áreas de competencia de la Licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo/ Químico Farmacobiólogo después de haber egresado.

II. Lineamientos para la elaboración del protocolo de informe de práctica profesional:

El Protocolo debe contener los siguientes elementos:

1. Portada sugerida (Anexo 1.1)
2. Descripción de la Empresa o Institución
3. Descripción de las actividades dentro de la empresa
Puesto
Organigrama
Jefe inmediato
Función básica que realiza en el puesto
Responsabilidades
4. Antecedentes de su informe de práctica profesional, donde hará una descripción del proyecto en el que participó, problemática enfrentada y medidas implementadas de solución.
5. Justificación
6. Objetivo general y particulares
7. Metodología
8. Cronograma
9. Referencias

III. Documentación que debe presentar junto con su protocolo

- a) Protocolo impreso de acuerdo a lineamientos establecidos en Comité de Titulación.
- b) Solicitud de Aprobación de Opción de Titulación (formato del Comité de Titulación).
- c) *Curriculum vitae* en extenso del solicitante, copia de probatorios.
- d) Carta de trabajo que avale la antigüedad laboral, las funciones asignadas y descripción del puesto actual, expedida por la empresa o institución.
- e) Último cuatro comprobantes originales y copias de pago de nómina.
- f) Una copia certificada del Kardex que será expedida en Control Escolar.
- g) Copia de la credencial de elector (IFE) por ambos lados.
- h) Presentar la anterior documentación al Comité de Titulación en una carpeta de color negro.

IV. Elaboración del documento: Informe de Práctica Profesional.

Guía para la elaboración

- 1.- Elaborar portada de acuerdo a los lineamientos anexos para la escritura final del trabajo de titulación. (Anexo 1.1)
- 2.- Incluir índice
- 4.- Capitulación:
 - Antecedentes
 - Desarrollo del proyecto
 - Presentación del proyecto
 - Actividad en la que se participó mencionando generalidades, justificación, problemática enfrentada, objetivos.
 - Actividades realizadas, metodologías y medidas implementadas.
- 5.- Conclusiones:
 - El alumno expondrá los objetivos logrados y los no alcanzados, además de sugerir una propuesta para continuar el trabajo, entre otras cosas.
- 6.- Bibliografía
- 7.- Anexos
 - Se añadirán las constancias oficiales que avalen los trabajos que se documentan en el Currículum, además de las constancias que avalen al menos 2 años de trabajo en el área de su carrera y contar con dos años de egresado.
- 3.- *Curriculum vitae* del pasante.

V. Documentación que debe presentarse como requisito para solicitar fecha de la Ceremonia de Titulación

1. El Egresado al concluir su trabajo, deberá traer al Comité de Titulación un oficio expedido por su director donde certifique que ha concluido el proyecto y da su aprobación, y se incluye a su expediente.
2. . Deberá regresar a los 5 días siguientes para la entrega de su comprobante académico.
 - ⊕ En caso de que el egresado pertenezca al plan de estudios:
 - De anualidad o cuatrimestre: Se dirige al Director de la División de Ciencias Básicas; con atención al Secretario de la División.
 - De sistema de créditos va dirigido a: El coordinador de Control Escolar del CUCEI.
3. Se le entregarán 3 copias del comprobante académico que entregará de la siguiente manera: al Coordinador de Control Escolar, otro que se anexa a su expediente firmado de conformidad y la última será para el egresado de la carrera.
4. El egresado deberá regresar con un oficio de Control Escolar que avala la entrega de documentación completa para que el Comité de Titulación pueda asignarle la fecha de ceremonia de titulación que será entregada en los 8 días siguientes.

5. El egresado regresara por su oficio de asignación de fecha entregándose original y copia el cual se llevara a la División de Ciencias Básicas donde se le firmará un oficio de recibido y lo agendará para la ceremonia de titulación.
6. Dicho oficio será regresado al Comité de Titulación y se anexará a su expediente.

PRESENTACIÓN ANTE EL JURADO

En la ceremonia de titulación el pasante describirá su participación en los proyectos o actividades mediante una presentación ante el jurado designado por el comité de titulación manifestando la problemática enfrentada y las propuestas de solución en base al ejercicio de la profesión de Químico Farmacéutico Biólogo / Químico Farmacobiólogo.

Este documento fue elaborado por el Comité de Titulación de la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo (2017)

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

MIEMBROS DEL COMITÉ

M. en E. Susana Olivia Guerra Martínez
Q.F.B. Francisco Josué Carrillo Ballesteros
Dra. Ma. Refugio Torres Vitela
M.Q.C. Martha Eloísa González Martínez
Dra. Nichte Selene Fajardo Robledo
Dra. Claudia Elena González Sandoval
Dra. Liliana Martínez Chávez
MCCA. Adriana Lorena Camarillo Miranda
Dra. Nanci Edid Martínez González
Dra. Alma Elizabeth Rojas Romero

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo



Protocolo de Informe de Práctica Profesional

TÍTULO DEL INFORME

Presenta: **Nombre del Egresado(a)**

Director: **Nombre del Director**

Asesor: **Nombre del Asesor**

Mes y año